

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PU/2012-001

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 2 INVESTIGADORES
CON CATEGORIA N4 - INVESTIGADOR EN FORMACIÓN, CON DESTINO EN
EL INSTITUTO DE SÍNTESIS QUÍMICA Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA- ISQCH

Resolución de 26 de abril de 2012,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 27 de abril de 2012

Vista la resolución de la Comisión de Selección, este Rectorado ha resuelto aceptar la propuesta de contratación de:

D. Adrián Úrbez Palacios Laganga
D. Roberto Gómez Alabau

DNI: 45.800.343Y
DNI: 17.763.669X

Para la formalización de contratos, los interesados deberán aportar en el Servicio de Personal Docente e Investigador, en la fecha en la que se les solicite, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. Los efectos del contrato en ningún caso serán anteriores a la fecha de la firma.

Zaragoza, a 28 de mayo de 2012

EL RECTOR



Universidad
Zaragoza

Fdo.: Manuel José López Pérez

unizar.es